

Concurso Si eres original, eres de libro
Edición 2014-2015
Bases completas

- 1.- Objeto**
- 2.- Calendario**
- 3.- Premios**
- 4.- Requisitos de participación**
- 5.- Inscripción**
- 6.- Envío de trabajos**
- 7.- Evaluación y publicación de trabajos**
- 8.- Fallo del jurado**
- 9.- Reserva de derecho**

1 Objeto

- a. El concurso *Si eres original, eres de libro* propone la elaboración de trabajos de investigación originales, realizados por estudiantes de ESO, bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, sobre un tema de su interés: música, ciencia, literatura, arte, naturaleza, historia, cine, deportes, filosofía y pensamiento, tecnologías, matemáticas...
- b. Los trabajos se podrán presentar a concurso en **todas las lenguas oficiales de España**.
- c. Los trabajos se presentarán **únicamente en formato digital en línea**. Para ello los autores publicarán su trabajo en alguna plataforma de su elección (web o blog propio en Blogger, Wordpress, Blogia, Blogspot...; plataformas de publicación en línea, en distintos formatos: Scribd, Paper.li, Flickr, Prezi, VoiceThread, Youtube, Tumblr...) y comunicarán a *Es de libro* la dirección URL en la que está alojado.
- d. La forma de gestión es exclusivamente **por medio de la web**:
 - Inscripciones: formulario en línea (*Inscríbete*)
 - Consultas (concurso@esdelibro.es)
 - Presentación de trabajos al concurso: formulario en línea (*Envía tu trabajo*).

2 Calendario

- a. El concurso comenzará el **22 de septiembre del 2014** y finalizará **en mayo del 2015**. Las fechas fijadas para todo el proceso son las siguientes:
- 22 de septiembre del 2014. Se abre el plazo para que los equipos se inscriban y presenten sus trabajos a concurso.
 - 27 de marzo del 2015. Se cierra el plazo de inscripción.
 - 20 de abril del 2015. Finaliza el plazo para presentar trabajos a concurso.
 - Mayo del 2015. Se reúne el jurado para decidir los trabajos premiados, se comunican públicamente los ganadores (centros, profesores, estudiantes) y se hace entrega de los premios.

3 Premios

- a. Se establecen tres primeros premios:
- Mejor trabajo de investigación de primer ciclo de ESO.
 - Mejor trabajo de investigación de segundo ciclo de ESO.
 - Mejor trabajo de investigación de bachillerato / ciclos formativos de grado medio.
- b. Los premios son:
- **Para alumnos**
 - Un **CHEQUE REGALO de 60 euros** para la compra de libros.
 - Una **TABLETA** para cada uno de los alumnos autores de los trabajos ganadores.
 - **Para profesores**
 - Un **CHEQUE REGALO de 100 euros** para la compra de libros.
 - Una **TABLETA** para cada uno de los profesores que hayan coordinado las investigaciones ganadoras.
 - **Para centros**
 - Un **CHEQUE REGALO de 300 euros** para la compra de libros para la biblioteca escolar de los centros ganadores.
- c. Los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico. Los cheques regalo para libros se canjearán en establecimientos asociados a CEGAL (Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros), que la organización comunicará a los ganadores.

- d. Todos **los participantes** recibirán un **diploma digital, enviado al profesor coordinador y descargable desde el web esdelibro.es**, en el que se certificará su participación en el concurso.
- e. Entre todos los equipos que hayan presentado un trabajo a concurso se realizará un sorteo de **cheques regalo para la compra de libros**, uno por cada categoría de participación (primer ciclo de ESO, segundo ciclo de ESO y bachillerato / ciclos formativos de grado medio). El cheque regalo será de 30 euros para los alumnos y de 90 euros para el profesor coordinador.
- f. Los equipos cuyos trabajos hayan sido designados como finalistas (hasta diez por cada categoría) recibirán una mención especial del jurado.

4 Requisitos de participación

- a. Los equipos participantes deberán:
- Hacer un **trabajo de investigación original**. Los trabajos deberán ser inéditos, no habiendo sido publicados o divulgados total o parcialmente con anterioridad, ni tampoco presentados a otros premios.
 - Elaborar un trabajo personal, **realizado y redactado por los alumnos**, bajo la supervisión y coordinación del profesor. Se valorará que los trabajos correspondan al nivel educativo de los alumnos.
 - **Publicar su trabajo en un formato digital en línea**, utilizando alguna plataforma de su elección (web o blog propio en Blogger, Wordpress, Blogia, Blogspot; plataformas de publicación en línea, en distintos formatos: Scribd, Paper.li, Flickr, Prezi, VoiceThread, Youtube, Tumblr...) y comunicar a *Es de libro* la dirección URL en la que está alojado.
 - Utilizar una **buena metodología de investigación** según el tema elegido (visitar bibliotecas, consultar Internet, hacer entrevistas o encuestas, diseñar pruebas experimentales...).
 - Respetar todos **los principios de propiedad intelectual** (no hacer copias ilícitas de obras protegidas; no incluir en los trabajos fragmentos de imágenes, obras de texto, musicales, audiovisuales o cualquier otra creación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual sin la autorización previa de los titulares de derechos o de la entidad de gestión correspondiente, salvo en los casos y de la manera autorizada por la Ley y siempre citando la fuente y el nombre del autor).
 - Emplear **libros y documentos variados** (enciclopedias impresas o electrónicas, libros monográficos, artículos de revistas o periódicos, contenidos fiables de Internet...).
 - Ser original en la presentación de las ideas; **no copiar ni plagiar**.

- b. Los trabajos serán realizados **en grupo** (formados por un mínimo de dos estudiantes y un máximo de cuatro) y deberán ser **siempre coordinados por un único profesor**.
- c. Solo se permite **una participación por estudiante o grupo**. Un mismo profesor puede inscribir y coordinar un máximo de seis trabajos.
- d. Los **profesores** que coordinen los trabajos asumirán las siguientes **funciones**:
 - Motivar **a los alumnos** y guiarlos en el proceso de trabajo.
 - Asegurar la realización de **trabajos que cumplan** los objetivos y bases del concurso.
 - Velar para que los trabajos tengan el máximo **respeto a los derechos de autor** y a las normas de propiedad intelectual.

5 Inscripción

- a. Los participantes deben inscribirse en la sección de la web esdelibro.es (*Inscríbete*).
- b. Tras formalizar la inscripción, el profesor recibirá un **número de identificación** y una comunicación por correo electrónico que validará su participación. El número de identificación será necesario más adelante para comunicar la dirección URL en la que está alojado el trabajo, mediante el formulario *Envía tu trabajo*. Los docentes y estudiantes inscritos podrán descargar desde el web de *Es de libro* las guías y materiales de apoyo que les servirán de ayuda para hacer su trabajo de investigación.
- c. Solo se admitirán las **inscripciones** que hayan sido **debidamente cumplimentadas**. No se tramitarán inscripciones fuera de los horarios y fechas establecidas.
- d. De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999, de 13 de diciembre), se entiende por datos personales «cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables». Los únicos datos personales identificativos a los que el CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS (en lo sucesivo CEDRO) tendrá acceso a través de la web esdelibro.es serán los que los usuarios faciliten a través de los distintos formularios existentes en la web.

En cumplimiento de la normativa vigente, CEDRO ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido en atención a los datos personales tratados. Asimismo está dotado de los mecanismos precisos a su alcance para evitar en la medida de lo posible los accesos no autorizados.

Le informamos de que de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es CEDRO, y que serán utilizados para la gestión y tramitación del servicio solicitado, así como para el envío de información sobre nuestras actividades y la de terceros relacionadas con los derechos de autor y la cultura.

Igualmente le informamos de que cuenta con los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como la posibilidad de revocar su consentimiento para el envío de información sobre nuestras actividades y la de terceros relacionadas con los derechos de autor y la cultura, pudiéndolos ejercitar por escrito a cedro@cedro.org o por carta a calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid.

6 Envío de trabajos

a. Cada equipo deberá **publicar su trabajo de investigación en un formato digital en línea**, utilizando cualquiera de las plataformas existentes (web o blog propio; plataformas de publicación en línea, en distintos formatos: Scribd, Paper.li, Flickr, Prezi, VoiceThread, Youtube, Tumblr...) y comunicar a *Es de libro* la dirección URL en la que está accesible. Además, cada trabajo **obligatoriamente** deberá incluir:

- el **trabajo de investigación** realizado, para lo que podrá emplearse texto, vídeo, presentación con diapositivas, archivos de sonido, etcétera.
- un **apartado específico** con el nombre **¿Cómo se hizo?**, en el que se explique la investigación realizada, el tema escogido, los pasos seguidos, la documentación consultada, las *conclusiones*, etcétera.
- el **logo de *Es de libro*** situado en la página de inicio o en lugar destacado del trabajo.

El trabajo se podrá presentar en cualquiera de las lenguas oficiales de España. **Solo se admitirán trabajos presentados en formato digital en línea.**

b. Para **comunicar la dirección de acceso al trabajo** se deberá utilizar el **formulario específico** que se encuentra en la sección ***Envía tu trabajo***. Como paso previo al envío del trabajo de investigación, se pedirá la dirección de correo electrónico del profesor-coordinador del equipo y el número de identificación que se le asignó cuando realizó la inscripción al concurso. Una vez verificada la identidad del concursante se podrá presentar el trabajo a concurso, para lo que se deberá indicar el título, un breve resumen y la dirección URL en la que está alojado.

c. Para solucionar cualquier duda o problema (olvido del número de identificación, consultas sobre las bases...), hay que contactar con esdelibro.es, escribiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico concurso@esdelibro.es

7 Evaluación de trabajos

- a. A medida que se reciban las direcciones con los trabajos de investigación en línea, serán supervisados por un **comité técnico**, compuesto por profesores y expertos en las distintas materias del concurso, que comprobará que se respeten las normas de propiedad intelectual. Asimismo, se deberá garantizar una **calidad mínima** para poder ser incorporados formalmente al concurso.

El comité descalificará aquellos trabajos que contengan obras **plagiadas**, en una parte o en todo. También se invalidarán para el concurso aquellos trabajos que, a juicio del comité, no hayan sido realizados por alumnos.

La organización se reserva el **derecho a descalificar un trabajo** en cualquier momento del proceso de análisis y valoración si comprueba que incumple las bases del concurso.

- b. Los trabajos de investigación que resulten **premiados o finalistas se integrarán en la Biblioteca de creadores de esdelibro.es**, donde se publicará una ficha con los datos básicos del trabajo y de sus autores y un enlace a la plataforma en la que está alojado. En el momento en que un trabajo se integre en la *Biblioteca de creadores de esdelibro.es*, será comunicado al profesor coordinador.

- c. Todos los trabajos presentados por los candidatos podrán ser utilizados para su publicación (en línea, en papel), exposición u otros fines que se consideren convenientes, por su interés cultural, previa autorización de su autor o responsable legal. Los trabajos publicados pertenecen exclusivamente a sus autores, que son los únicos responsables de su contenido y de cuanto en ellos se expresa.

8 Fallo del jurado

- a. El fallo de los premios se dará a conocer durante el mes de mayo del 2015. El jurado estará compuesto por personas de **reconocido prestigio**, en diversas áreas del conocimiento (arte, pensamiento, literatura, música, ciencia...). Todos los miembros recibirán una selección de los mejores trabajos en concurso y decidirán la concesión de los **premios**.

- b. Entre los **criterios de evaluación**, además de los requisitos formales exigidos en las bases del concurso, se considerarán los aspectos enumerados en el punto 4 de estas bases.

- c. En el mes de mayo del 2015 se proclamarán los ganadores y se les comunicará la concesión de los premios.

- d. El fallo del jurado será **inapelable**, y a él competirá la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de las bases del concurso. El hecho de participar en él supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

- e. De conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la organización podrá captar, reproducir y difundir mediante fotografía o grabación audiovisual a los grupos ganadores y finalistas, con fines informativos, en relación con el presente concurso, pudiendo ser difundidas estas fotografías o grabaciones en cualquier medio, incluido internet, redes sociales o páginas web, sin limitación geográfica o temporal.

9 Reserva de derecho

- a. La organización se reserva el **derecho a modificar** en cualquier momento las condiciones del concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

- b. Las presentes bases se hallan depositadas ante la notaría de D. Carlos Solís Villa, sito en la calle Velázquez 16, 2º dcha., de Madrid, y están a disposición de cualquier interesado en la página web www.esdelibro.es.

Madrid, 16 de septiembre del 2014.